



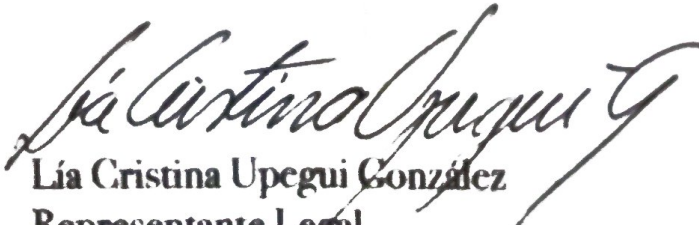
FUNDACION HARIHARANANDA KRIYA YOGA

NIT. 901042480-0

ENTREGA DE ACTA DE 2019

En tanto que Representante Legal de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga, registrada en Cámara de Comercio Aburrá Sur en junio de 2016, con domicilio en carrera 27 N° 28S 23 de Envigado e identificada con NIT 9 0 1 0 4 2 4 8 0 -0, la suscrita Lía Cristina Upegui González, entrego el Acta de la Asamblea General 2019 de la Fundación, en la que se aprobaron Estados Financieros de 2018 y se aprobó el Proyecto de Presupuesto para 2019, en cuya ejecución se empleará el excedente del año gravable 2018.

Envigado, 18 de mayo 2019


Lía Cristina Upegui González
Representante Legal
c.c. 42877800



ACTA NÚMERO 3

ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS
FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA
NIT. 901042480-0

En el municipio de Envigado, domicilio de la entidad (carrera 27 N° 28Sur- 23 - Apto 704), el día 20 de marzo de 2019, a las 7 pm, dentro de los últimos quince días del mes de marzo como establece el estatuto, previas convocatorias hechas el 13 y el 22 de febrero, mediante escrito individual enviado a cada asociado, se reúnen en sesión ordinaria, las personas a continuación relacionadas quienes son los miembros activos de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga., así :

ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Domicilio
Jazmín Sugey Santa Álvarez	43598158	Medellín
Francisco Javier Diaz Serna	70083865	Medellín
Lía Cristina Upegui González	42877800	Envigado

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Se eligen el presidente y el secretario para la asamblea
4. Comisión encargada de la verificación del acta
5. Gestión administrativa
6. Presentación del dictamen del revisor fiscal y régimen especial
7. Presentación y aprobación del balance a diciembre 31 de 2018 y estados financieros
8. Análisis y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019
9. Propositiones de actividades de soporte a la Fundación
10. Propositiones para la difusión de Kriya yoga

11. Propuestas de participación de los kriyavanes en varias áreas
12. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum: la totalidad de los miembros se encuentran reunidos.
2. También asisten: Octavio Díaz Serna, Liliana Pérez, Natalia Vallejo, Julián Villegas, Zatría Vallejo, César Pérez, Damianm Pérez, Rubiela Llano.
3. Se lee y se aprueba el orden del día propuesto.
4. Se eligen el presidente y el secretario para la asamblea:
 Presidente: Javier Díaz Serna
 Secretario: Manuel Oviedo Vélez
5. El acta será verificada por la Representante Legal (Lía Cristina) y el Secretario (Manuel Oviedo Vélez).
6. Gestión administrativa: se describe el estado patrimonial de la Fundación. Asimismo, se presentan los ingresos por donaciones recibidas durante el 2018 y los costos asociados a las transferencias que se hicieron electrónicamente. Se señalan las actividades realizadas y se cuantifica su valor.

Actividades realizadas: clases, guías de meditación, clases teóricas, lectura de los textos de Baba, *Satsang*. Se señala la duración de las actividades realizadas en Blujeans: en promedio se conectaban 8 personas a las meditaciones. Se cuantifican las clases y se registran como ingreso operacional que se entienden como donación de Lía Cristina.

Dentro de los gastos se incluye la impresión de papelería.

Ha habido dificultades para conseguir un contador, lo cual se han justificado en la imposibilidad de pagar las tarifas comerciales para dicha actividad. Sin embargo, Lía encontró la opción del Consultorio Contable de la Universidad de Antioquia, quienes trabajarán para la Fundación en los trámites requeridos entre febrero y abril de 2019.

La representante legal presenta el Informe de Gestión que se adjunta y hace parte del acta; en él se detallan el cumplimiento de las obligaciones administrativas y la labor realizada durante el año 2018. Los asistentes lo aprueban por unanimidad.

7. Lia Cristina presenta los Informes contables y financieros, explica los documentos correspondientes y señala que estarán disponibles en la página WEB.

En el 2018 se perdió la pertenencia al régimen tributario especial; para el 2019 se presentará la solicitud para quedar incluidos nuevamente. Los reunidos acuerdan por unanimidad autorizar a la representante legal de la Fundación para que tramite la solicitud de Calificación ante la DIAN para pertenecer nuevamente al régimen tributario especial.

Asimismo, la representante legal presenta el estado financiero de la Fundación, el Estado de resultados, el flujo de efectivo, las notas a los estados financieros y las políticas contables con corte a 31 de diciembre de 2018. Los asistentes dan una lectura minuciosa, y aprueban los estados financieros con el voto favorable del 100% de los asistentes. Así también, todos los asistentes, aprueban que los excedentes de dinero del año 2018 sean empleados en el pago de la edición e impresión de los libros del Maestro que se están traduciendo.

8. Análisis y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019.

Se parte de la revisión del proyecto para el 2018 para construir a partir de éste, el proyecto de 2019. Se había propuesto inicialmente una tienda *on-line*, pero se descartó porque generaría dificultades contables. La idea para el 2019 sería tomar el material de grabaciones que hay disponible, los dijes y los libros, subir unas fotos de los productos en venta en una pestaña y hacer las ventas directamente; se sugiere también vincular Instagram y Facebook para facilitar la difusión de la enseñanza y los materiales.

También, para el 2018 se pensaba hacer un curso virtual "La difusión de la ciencia oculta de Kriya yoga", el cual sería fuente de ingreso para la Fundación, o sea que los participantes deberían pagarlo. Tan pronto se dijo que generaría costo para los interesados, el número de los participantes que asistían al curso gratuito se dividió a la mitad. Por lo anterior y, en vista del desinterés de los kriyavanes en cursos remunerados, se desistió de ofrecer el curso.

Se pensaba estructurar un *Ashram* y, con esa óptica se ha estado buscando un sitio en las afueras del Valle de Aburrá, pero todavía no se ha podido encontrar el terreno.

Lía propone terminar "Esencia de Kriya Yoga" y "La Gloriosa Tradición de Kriya", para sacarlos tanto impreso como en formato digital. Asimismo, comercializar 2 cds de videos de Raghavananda y, los de Lía con guías y uno de relajación. En la edición e impresión de estos textos se empleará el dinero que quedó de 2018. Se seguirá con las guías de meditación en línea (bluejeans.com) pero se suspenden las clases de martes y jueves en la noche.

El 100% de los presentes aprueba el Proyecto de Presupuesto para 2019

9. Propositiones de actividades de soporte a la Fundación.

Natalia sugiere el desarrollo de una actividad económica que genere recursos: sugiere por ejemplo una marca, que puede ser para ropa, safús, collares, banquitos. Asimismo, señala la importancia de la construcción de grupo. Además pensar cómo se puede tener presencia en medios.

Al respecto, Lía señala que la dificultad es de apoyo para la ejecución.

También Julián señala que es fundamental la creación de grupo, lo cual fortalece el voz a voz.

Jasmin sugiere la necesidad de un secretariado técnico; se sugiere diseñar líneas e ir convocando a personas para proyectos específicos. Se trata de generar liderazgos a partir del conocimiento específico que se tiene.

Lía propone tres líderes: alguien para lo editorial; alguien para la difusión; alguien para la producción audiovisual.

Javier sugiere encargarse del componente editorial: Natalia y Zatría estarían entonces a su cargo. La idea sería terminar "Esencia de Kriya yoga". Rubiela podría acompañar en las transcripciones; Natalia y Jazmin podrían encargarse de la revisión.

Julián se encargará de la comisión de comunicación, dirigido particularmente a otros kriyavanes.

Javier sugiere que, con Octavio, intentará hacer contactos en la Facultad de minas para hacer una conferencia; Jazmin se encargaría del diseño de la pieza publicitaria respectiva.

Lía insiste en la necesidad de hacer publicidad en periódicos de barrio, para lo cual Natalia ofrece su apoyo.

Se sugiere intentar nuevamente conferencias, grabarlas, transmitir las en vivo y dejarlas disponibles en línea.

Jazmín sugiere el programa de Luis Alirio Calle, para el programa "Usted no sabe quién soy yo".

César sugiere que podría presentar « Acto de vacío », también hacer una pintura para convertirla en afiche y comercializarla, o también se dispone para ilustrar las carátulas de los libros.

Se sugiere modificar el horario de la meditación presencial en Envigado; Manuel va a crear una programación para que entre todos se escoja el momento más sencillo.

Javier propone abrir un espacio en su Drive para mantener un material como que se podría descargar y utilizar.

Lili propone que se podría hacer en Kasa Kunak (La Floresta) una charla sobre Kriya, para público general. Natalia también ofrece hacer una charla en el garaje del Café Vallejo.

10. Propositiones para la difusión de Kriya yoga.

Se propone que Wilder Guzmán coordine las acciones de diseminación de la imagen de la Fundación a través de redes sociales e Internet.

11. Propuestas de participación de los kriyavanes en varias áreas, como la grabación de audios para Sound-Cloud, el enriquecimiento del blog raghabananda.blogspot.com.

12. Varios

Respecto de la forma de hacer pagos se propone revisar PayU o PayPal.

13. Aprobación del acta.

Desarrollados los puntos del orden del día se propone un receso de veinte minutos para la redacción del acta y al final de ese término, se da lectura al texto el cual es aprobado con el voto favorable del 100% de los asistentes a la sesión.


Lía Cristina Upegui González
Presidente


Manuel Oviedo Vélez
Secretario

FUNDACION HARIHARANANDA KRIYA YOGA

NIT. 901042480-0

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2019

La FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA -FHKY- creada en Medellín, el 28 de julio de 2016, fue registrada en la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 10 de enero de 2017 y tiene domicilio en el municipio de Envigado, Antioquia, Colombia. Es entidad sin ánimo de lucro, apolítica, no pertenece a ninguna religión o movimiento, dirigida a toda clase de personas.

El objeto de la FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA es diseminar la enseñanza de Kriya Yoga y las enseñanzas de Paramahansa Hariharananda y Brahmarshi Raghabananda.

La FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA imparte clases formales e informales, presenciales y virtuales, individuales y grupales; de manera libre y gratuita.

Para 2019:

1. Se continuará con la traducción y edición de los libros de B. Raghabananda que se empezaron a trabajar en el 2018:

- Se terminará la digitalización del libro “Esencia de Kriya Yoga” de B. Raghabananda para proceder a la corrección de estilo, edición e impresión.

- Se terminará la digitalización del libro “Yoguiraj Shiamacharán Lahiri y La Gloriosa Tradición de Kriya Yoga”, para proceder a la corrección de estilo, edición e impresión.

En parte de pago para la edición e impresión de estos textos se empleará el dinero que quedó de 2018.

2. Como nuevas estrategias de captación de recursos, ambos libros se ajustarán a formato digital y se buscará su comercialización en la red.

3. Asimismo, se anunciarán para venta dos CDs con videos de Raghabananda y, CDs de Lía con guías de meditación Kriya y otro de relajación e introducción a la meditación; a través de fotos puestas en la página web hariharanandakriya.org, en una pestaña del blog raghabananda.blogspot, o de la página de Facebook asociada al perfil Hariharananda KriyaYoga y se tratará de hacer las ventas directamente; se sugiere también vincular las paginas de Instagram y Facebook creadas para la Fundación, para facilitar la difusión de la enseñanza y de los materiales..

4. Se seguirá con las guías de meditación en línea 4 ó 5 veces por semana, en las mañanas, a través de la nueva plataforma bluejeans.com, pero se suspenden las clases de martes y jueves en la noche, para dar prioridad al trabajo del grupo editorial y al de difusión por internet.

5. Tres líderes coordinarán tres aspectos principales del funcionamiento de las actividades : editorial, Javier Díaz; difusión on-line, Wilder Guzmán y producción audiovisual, Damianm Figueroa.

5. Se tramitará la solicitud de Calificación ante la DIAN para pertenecer nuevamente al régimen tributario especial (RTE), por parte de la representante legal de la Fundación según acuerdo de la Asamblea General.

6. Se contratará un contador que siga trabajando de manera estable para la Fundación, ya que la Representante Legal adelantará el trabajo financiero de asentamientos y soportes para poder negociar tarifas más asequibles para el trabajo contable.

7. Se procurará hacer charlas en universidades o centros públicos y se grabarán, para generar material de CDs que luego se puedan vender. También se transmitirán en vivo y se colgarán en YouTube, para aumentar la visibilidad de la Fundación.

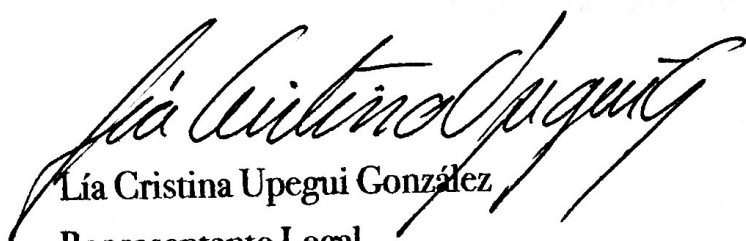
8. Se desarrollarán foros, conversatorios, cine-foros y charlas , por parte de la acharya Lía Cristina, en el Café Vallejo, en Kasa Kunak y otros sitios, con el ánimo de difundir la enseñanza de los maestros.

9. Se harán actividades culturales, como conciertos u otras para recoger algo de donaciones, para el desarrollo de actividades de la Fundación.

10. Se comparará la conveniencia de seguir con la plataforma de captación de dinero de MercadoPago , con respecto a PlacetoPay, PayU y PayPal.

El 100% de los presentes en la Asamblea General aprobó el Proyecto de Presupuesto para 2019.

Envigado, 20 marzo 2019



Lía Cristina Upegui González

Representante Legal

c.c. 42877800